

EDICTO

Nº Edicto: 3172

Carátula: HENSELING IVAN RICHARDD C/ ZALAZAR JUAN MANUEL S/ EJECUTIVO (jp)

Número de Expediente: Recep.:M-1VI-2636-JP2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5798

Texto del edicto:

La Dra. Ana Laura Licera, Jueza a cargo por Subrogancia del Juzgado de Paz con asiento en Viedma, cita a Zalazar Juan Manuel, D.N.I. Nº 26.474.682 para que en el plazo de 5 días se presente a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "HENSELING IVAN RICHARDD C/ ZALAZAR JUAN MANUEL S/ EJECUTIVO", Expte. Nº M-1VI-2636-JP2017, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquense por 1 día. Viedma, de agosto de 2019.